PLAN ANUAL 2020

CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.

Lunes, 02 de marzo 2020





Contenidos Mínimos del Plan de Negocios 2020

1	Introducción	3
2	Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada	11
3	Resumen Ejecutivo: Principales indicadores y metas al año 2019	17
4	Objetivos y Agenda de Trabajo para el Año 2020	55
5	Otros Aspectos Relacionados a la Concesión para el Año 2020	70
6	Conclusiones	71



I.- Introducción:

INTRODUCCIÓN

Mediante el presente contrato el Concedente transfiere al Concesionario la potestad de prestar el Servicio a favor de los usuarios, para lo cual le concede la explotación de los Bienes de la Concesión. Para tal fin, el Concesionario deberá cumplir con los parámetros, niveles capacidad y otros asociados a la inversión, así como con los estándares y niveles de servicio, previstos en el Contrato.

Considerando que el objeto de Concesión es contribuir con el bienestar social de la población a través de una adecuada prestación de servicios acorde a los términos y condiciones que se establecen en el Contrato de Concesión por tiempo determinado, los actos de disposición y la construcción de derechos sobre la Concesión, deben ser compatibles con esta naturaleza y ser aprobados por el Concedente, previa opinión del Regulador, conforme a lo que disponga el Contrato.



I.1 Datos Generales

Firma del Contrato : 30 de Abril del 2009

Modalidad de Concesión : <u>COFINANCIADA</u>

• Longitud : 46.8 Km.

Ubicación : Departamento de Lambayeque Provincia de Chiclayo,

Distrito de Lagunas, Zaña, Cayaltí, Nueva Arica y Oyotún

Constructor : OBRAS DE INGENIERÍA S.A.

Supervisión : URCI CONSULTORES SL SUCURSAL PERÚ

Plazo de la Concesión : 15 años

Plazo de la Obra : 12 meses

Ampliaciones de Plazo
 27d.c. Amp. N° 02 + 648d.c. Amp. N° 03 + 90d.c. Amp. N° 04 +

136d.c. Amp. N° 05

Inicio Plazo de Construcción : 09 de Enero del 2011

• Fin de Primeras Intervenciones : 05 de Febrero 2012

Proyecto Referencial x Obra
 S/ 44'965,332.13 incl./I.G.V.

• EDI de Obra : S/ 67'583,566.02 incl./I.G.V (AGOSTO 2010)

Inversión Diferencial
 S/ 22'618,233.89 incl./I.G.V.



I.2 Objetivo y Etapas de la Concesión

OBJETIVO: Mejoramiento, Conservación y Explotación de la infraestructura vial de la carretera Nuevo Mocupe - Zaña - Cayaltí - Oyotún

ETAPAS:

Etapa 1: Elaboración del EDI y el EIA

- Construcción
- Conservación

<u>Etapa 2:</u> Explotación: Operación y Conservación de Bienes (Prestación de servicios obligatorios y servicios opcionales):

 Inicio de explotación de la Concesión: Mediante Acta de Acuerdos en Trato Directo (24.07.2018) se acordó que el inicio a la explotación de la Concesión sería a partir del 20.12.2017, asimismo, se acordó suspender las obligaciones relativas a la recaudación de la Unidad de Peaje de la Concesión.



- Suspensión de la Obligación de funcionamiento y recaudación de la Unidad de Peaje: Mediante Acta de Acuerdo de Suspensión Temporal de Obligaciones Contractuales y Adendas se acordó suspender el inicio de la recaudación de la unidad de peaje desde el 20.12.2017 hasta el 31.10.2019.
- Inicio de Funcionamiento y Recaudación de la Unidad de Peaje San Nicolás: Con fecha 01.11.2019 la unidad de peaje dio inicio a sus operaciones y recaudación.
- Cambio de Denominación de la Sociedad: Mediante Acta de JGA de fecha 27.12.2019 se acordó Modificar el Estatuto de la Sociedad y Cambiar su Denominación Social a "CONCESIÓN VALLE DEL ZAÑA S.A.", dicho cambio fue debidamente fue inscrito ante los Registros Públicos de Lima con fecha 20.01.2020.



1.3 Nuestros Accionistas

Accionistas	Clase de Acciones	N° de Acciones	%de participación	Suscritas y Pagadas S/.	Suscritas y Pagadas en 25%
Obras de Ingeniería S.A.	A*	2'826,255	35.00001%	432,792	2'393,463
Obras de Ingeniería S.A.	B*	5'248,756	64.99998%	803,754	4'445,002
Arturo Bouroncle Peralta	B*	1	0.00001%	1	-
TOTAL		8'075,012	100.00000%	1'236,547	6'838,465
TOTAL CAPITAL SOCIAL				S/. 8'075	,012

^{*} Con derecho a voto



- I.4 Contrato Marco, Contrato de Elaboración del EDI y EIA y Contrato de Construcción
 - Con fecha 09.04.2009 OBRAINSA CONCESION VALLE DEL ZAÑA S.A. y OBRAS
 DE INGENIERIA S.A. (OBRAINSA) suscribieron el <u>Contrato Marco</u> para la
 elaboración del EDI y EIA y el Contrato de Construcción.
 - Con fecha 09.04.2009 se suscribió el <u>Contrato de Elaboración del EDI y EIA</u>, que forma parte integrante del contrato marco, encargándose a OBRAINSA la elaboración del EDI y EIA, contrato back to back.
 - Con fecha 15.10.2010 se suscribió el <u>Contrato de Construcción</u> que forma parte intégrate del Contrato Marco, encargándose a OBRAINSA la construcción de la obra y conservación de la vía, contrato back to back.



i.5 Adenda N° 01 al Contrato de Concesión:

Suscrita el 18.04.2017 entre Concedente y Concesionario, con el objeto de:

- (i) Viabilizar la aceptación de las Obras de Construcción en el estado en que se encuentran en cuanto a los niveles de servicio, emisión y pago del CAO y dar inicio a la Etapa de Explotación; e
- (i) Incorporar la actividad de "Conservación Vial Inicial" con el objetivo de restituir los Niveles de Servicio establecidos en el Contrato que han superado los límites admisibles por el uso de la vía entre la fecha de culminación de las Primeras Intervenciones y la fecha de solicitud de aceptación de las Obras de Construcción.



i.6 ACEPTACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Mediante **Actas N°1, N° 2 y N° 03** de fechas 09.10.2017, 21.11.2017 y 19.12.2017, respectivamente, se viabilizó la aceptación de las Obras de Construcción por el Comité de Aceptación de Obras constituido por funcionarios del Concedente y con la intervención del Regulador en calidad de veedor.

Mediante **Acta N° 3** del 19.12.2017, el Comité *da total conformidad y aprobación de las obras,* en el estado que se encuentran en cuanto a los niveles de servicio.



i.7 POSIBLE CONTIGENCIA SOCIAL ADVERTIDA

- Oficio N° 1455-2018-MTC/25 del 09.04.2018 el Concedente advirtió al Regulador de una posible contingencia social y solicitó a la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA), que en el marco de sus competencias, evalúe la real situación en campo y emita su opinión al respecto.
- Memorándum N° 0439-2018-MTC/07, en atención a la visita y reuniones mantenidas con los pobladores y autoridades de la zona de influencia del peaje, DGASA advirtió el malestar de la población que consideraba que no debían pagar peaje.



i.8 ACTA DE TRATO DIRECTO - INICIO DE EXPLOTACIÓN

Suscrita el **24.07.2018** en la cual se determina que la fecha de inicio de explotación es el 20.12.2017.

i.9 ACTA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES Y ADENDAS

Suscrita el **29.08.2018**, EL CONCEDENTE y EL CONCESIONARIO acuerdan **suspender temporalmente las obligaciones derivadas del inicio de explotación**; así como aquellas obligaciones relacionadas con el inicio del cobro del Peaje San Nicolás, por el plazo computado desde el 20.12.2017 hasta el 31.10.2019, **sin pago de PAMO**.



i.10 TRATO DIRECTO DE RECONOCIMIENTO DE PAGO DE CONSERVACION VIAL RUTINARIA

Suscrita 25.01.2019, en la que se reconoce la ejecución de la conservación rutinaria del 20.12.2017 hasta el 24.07.2018 inclusive.

1.11 ACTA DE ACUERDO Y CIERRE DE TRATO DIRECTO PARA EL PAGO DEL PAMO PARCIAL EN TANTO DURE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES RELACIONADAS AL COBRO DE PEAJE:

Suscrita el 04.06.2019, en la que el CONCEDENTE y CONCESIONARIO aprobaron la reducción del PAMO, descontando los recursos relacionados a las actividades del cobro del Peaje San Nicolás.



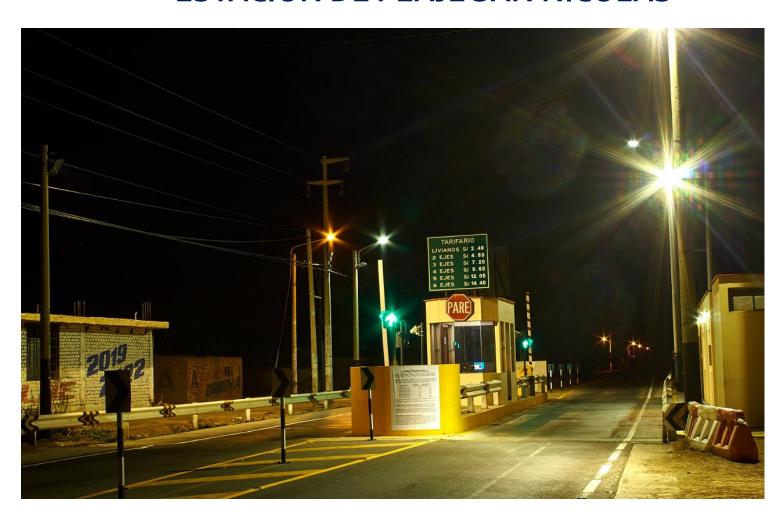
i.12 APERTURA DE OPERACIONES DEL PEAJE SAN NICOLÁS:

Con oficio N° 4746-2019-MTC/19 el Concedente comunica al Concesionario que en atención al Memorándum N° 0442-2019-MTC/04.03.CARC, de la Oficina de Diálogo y Gestión Social, da cuenta que habrían sido superadas las condiciones adversas para la apertura de operaciones del Peaje San Nicolás y recomienda el inicio de su implementación e instruye al Concesionario para que inicie con el proceso y/o acciones necesarias, teniendo en cuenta que la suspensión de obligaciones está vigente hasta el 31 de Octubre de 2019.

De este modo, a partir de las 00:00 h del 01/11/2019 el Concesionario inicia con el cobro de peaje en Peaje San Nicolás.



ESTACIÓN DE PEAJE SAN NICOLÁS



00:00 h del 01/11/2019 INICIO DE COBRO – PEAJE SAN NICOLÁS



II.- Aspectos Generales de la Infraestructura Concesionada:



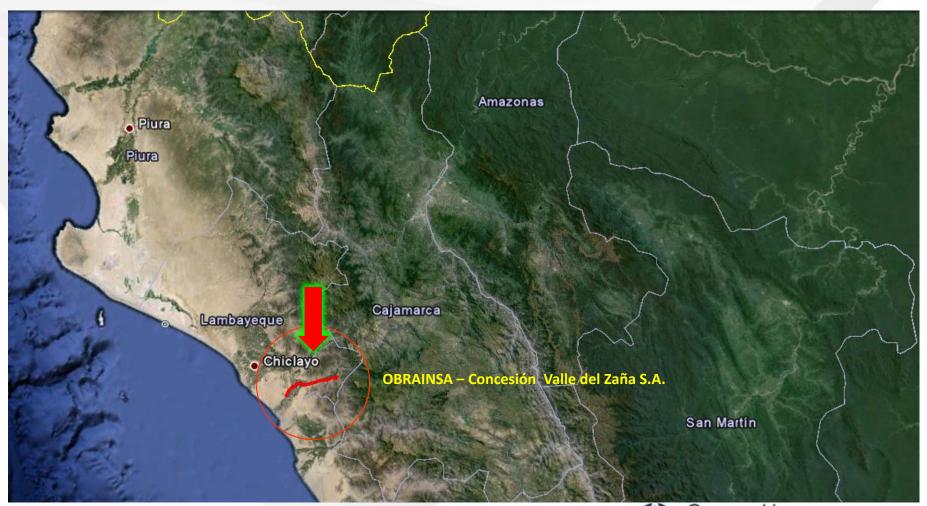


II.1 Ubicación en el Perú





II.2 Ubicación en la Región Lambayeque



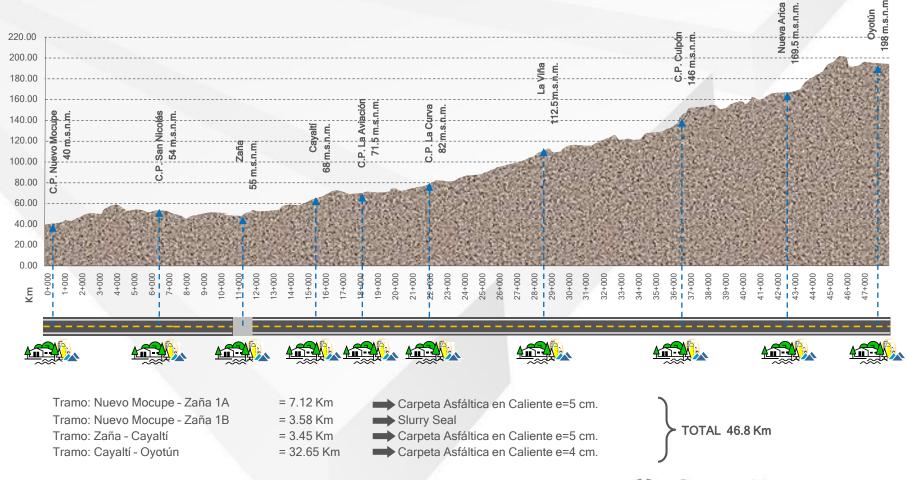


II.3 Sub División de Tramos





II.4 Perfil Longitudinal - Infraestructura Concesionada





II.5 Panel Fotográfico

KEL 6-19690



ACTUAL



III.- Resumen Ejecutivo, Principales Indicadores y Metas Alcanzadas al año 2019





a. Inversiones Ejecutadas

Montos Autorizados en Soles

Tramo	Nuevo Mocupe – Zaña 1A	Nuevo Mocupe – Zaña 1B	Zaña - Cayaltí	Cayaltí - Oyotún	Total
Ppto. Referencial	2'233,354.82	-	1'789,416.00	33'763,222.51	37'785,993.33
Inversión Diferencial	2'211,376.07	582,060.95	1'477,965.02	14'735,519.03	19'006,921.08
EDI	4'444,730.89	582,060.95	3'267,381.02	48'498,741.54	56'792,914.41
Modificación al EDI Nº 01	-	-	-	-	-
Modificación al EDI Nº 02	-	-	-	24,714.68	24,714.68
Modificación al EDI Nº 03	-	-	-	306,015.85	306,015.85
Modificación al EDI Nº 04	-	-	-	653,814.97	653,814.97
Modificación al EDI Nº 05	-	-	-	32,594.10	32,594.10
Modificación al EDI Nº 06	-	-	-2,140.25	-97,492.84	-99,633.08
Variación de metrados	91,355.73	9,288.90	977,884.16	5'735,391.02	6'813,919.80
Mayores gastos generales	-	-	-	13'298,164.72	13'701,139.41
Total Autorizado sin I.G.V.	4'536,086.62	591,349.85	4'243,124.93	68'451,944.06	78'225,480.09

Montos sin ajuste de precios



Infraestructura existente al Año 2019





b. Aspectos Operativos

- i. Operaciones
- ii. Mantenimiento
- iii. Medio Ambiente
- iv. Seguridad



i. Operaciones

i.1 Evolución Histórica de Accidentes, Auxilio Mecánico y Reclamos

Evolución de accidentes en los 3 primeros meses				
Indicador	nov-19	dic-19	ene-20	
Número de Accidentes	0	0	0	
Personas heridas	0	0	0	
Personas fallecidas	0	0	0	

Evolución de auxilios mecánicos en los 3 primeros meses				
Indicador	nov-19	dic-19	ene-20	
Remolque	2	2	1	
Auxilio mecánico básico	0	0	3	



i.2 SERVICIOS IMPLEMENTADOS:

- Sistema de Comunicación de Emergencia en Tiempo Real: 5 postes SOS instalados en el ámbito de la concesión cada 10 km
- Central de Atención de llamadas de emergencia.
- Servicio de Emergencia de Auxilio Mecánico con 01 grúa remolque para traslado de vehículos y una unidad para auxilio mecánico básico.
- Servicio de Emergencia de Auxilio Médico: Ambulancia
- Libro de Sugerencias y Reclamos en la Unidad de Peaje.
- Servicios Higiénicos en la Unidad de Peaje.
- Página web













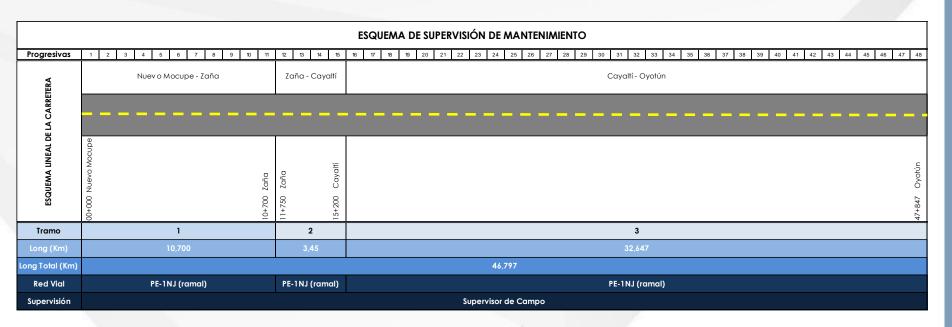
ii. Mantenimiento Rutinario

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones de funcionalidad la infraestructura vial se realizan las siguientes actividades.;

- Limpieza general de la vía, retiro y eliminación del material que se encuentra en a plataforma.
- Limpieza y reparación de cunetas.
- Limpieza de alcantarillas
- Desbroce de maleza
- Tratamiento de fisuras.
- Limpieza y/o reparación de la señalización vertical
- Limpieza de los elementos derramados sobre la vía (Calzada)
- Repintado de la señalización horizontal
- Mantenimiento y/o reparación de guardavías
- Mantenimiento de badenes



ii. Esquema de Supervisión de Mantenimiento Rutinario



CUADRILLA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO						
Progresivas	Progresivas 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47					
Tramo	1	2	3			
Long (Km)	10,700	3,45	32,647			
Cuadrilla de Mantto.	,					
Base de Operaciónes	ase de Operaciónes Estación de Peaje San Nicolás					



A partir del inicio de Cobro de Peaje el 01/11/2019 y estando superada la posibilidad de conflicto social, se posibilita el trabajo de los diversos temas referidos a las obligaciones contractuales, del plan de manejo ambiental del EIA detallado aprobado según R.D. N° 140-2010-MTC/16. Del 24 de agosto del 2010 y se inicia con las diversas acciones de relación y coordinaciones con las autoridades de los distritos del ámbito de la carretera en concesión.

El Plan de Manejo Ambiental cuenta con los subprogramas:

1. Programa preventivo - correctivo

a) Subprograma de manejo de residuos sólidos

Se viene realizando el control de residuos sólidos mediante el pesaje de los mismos y se realiza el acopio interno mediante los cilindros de colores instalados con tapas para controlar los malos olores

Se fomenta el reciclaje de los residuos incentivando a la población mediante charlas de concientización, quienes hacen entrega a reciclador de la zona; limitándose a disponer sus residuos no aprovechables y orgánicos mediante gestión municipal.



b) Subprograma de manejo y control de polvo

En la etapa de operación, la emisión de polvos no está relacionada directamente a las actividades de la concesión. Las emisiones de polvo son propias de las actividades económicas de la población. Con fines de controlar y/o evitar la suspensión de partículas de polvo, se realiza riegos en la unidad de peaje San Nicolás.





2. Programa monitoreo socio ambiental.

Según el E.I.A, solo aplicaría en la fase de construcción; en esta etapa no correspondería monitoreo..

3. Programa Asuntos Sociales

Incluye las reuniones trimestrales con los diferentes grupos de interés del área de influencia del proyecto teniendo como objetivo, mantenerlos informados, así como aclarar sus dudas e interrogantes sobre el proyecto. Se viene trabajando de manera conjunta con las autoridades y la población del área de influencia de la concesión.







4. Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas.

Este programa está relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.

5. Programa de prevención de pérdidas y respuesta ante emergencias Este programa está relacionado con la seguridad y salud en el trabajo, donde contamos con un Plan de Emergencia.

6. Programa de abandono de obra

Actualmente el Proyecto se encuentra en la etapa de operaciones, el programa de abandono de obra se encuentra cerrado.

7. Programa de monitoreo arqueológico

El Proyecto se encuentra en la etapa de operaciones, el programa de monitoreo arqueológico se encuentra cerrado desde la finalización de la etapa de construcción.

8. Programa de señalización ambiental

El Proyecto se encuentra en la etapa de operaciones, el programa de señalización ambiental se encuentra cerrado desde la finalización de la etapa de construcción.

Se cuenta con señalizaciones definitivas que son inspeccionadas constantemente por el ente supervisor.

Concesión

iv. Seguridad

1. Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas.

Se viene cumpliendo con las capacitaciones en tema medioambientales y seguridad laboral

El personal que realiza mantenimiento rutinario en la vía, realizan previa al inicio de las actividades la charla diaria y el ATS (Análisis de Trabajo Seguro)

Accidentes Laborales

En el año 2019, no se ha suscitado accidente de trabajo lo cual es resultado del cumplimiento de la consigna de sensibilizar al personal en el cuidado de su salud e integridad física.

Hora Hombre	Índice de Frecuencia	Índice de Severidad	Índice de Accidentabilida d
14496	0		



Charlas de inducción:

El objetivo de esta charla es el de sensibilizar al Personal Nuevo a realizar un Trabajo Seguro, orientándolos a realizar una actividad en donde prime la Cultura Preventiva, la Charla de Inducción es considerada como la más importante





2. Programa de prevención de pérdidas y respuesta ante emergencias

Se cuenta con el plan de emergencias Se cuenta con la brigada de emergencia. Se cuenta con programa de capacitación a los brigadistas.







Para la atención de emergencias se dispone de los números de emergencia que atiende las 24 horas, publicadas en la unidad de peaje y en la página web

Celulares de Emergencia

Utilizarlos solo en caso de emergencia dentro de nuestra concesión vial.

La ambulancia está equipada equipada y el personal paramédico preparado para cualquier atención de emergencia en el ámbito de la concesión. En el mes de diciembre, se ha realizado simulacro de accidente de tránsito en cumplimiento de nuestro Plan de Emergencia, todo ello en conjunto con el centro de salud de Cayaltí.













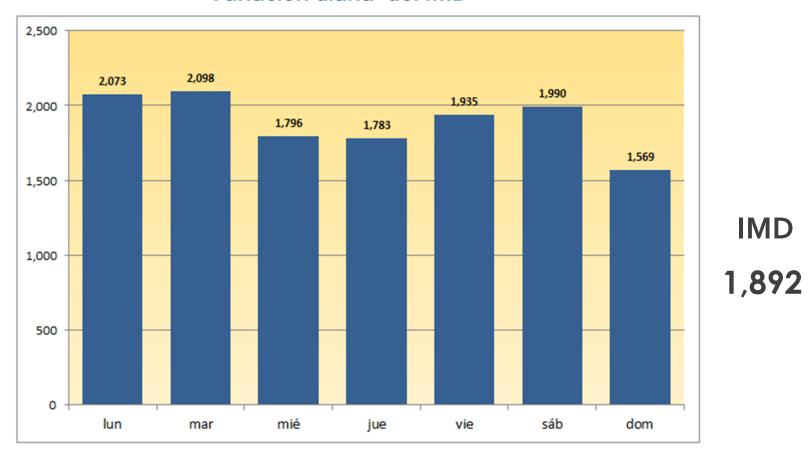
c. Aspectos Económicos y Comerciales

- i. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos
- ii. Evolución Histórica Anual de Reclamos



i.1. Evaluación Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

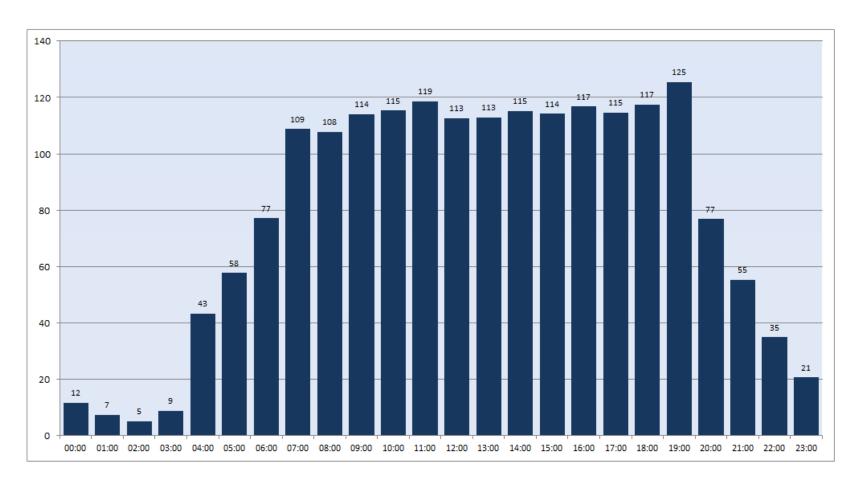
Variación diaria del IMD





i.1. Evaluación Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

Variación horaria del IMD





i.1. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos ESTACIÓN DE PEAJE SAN NICOLÁS

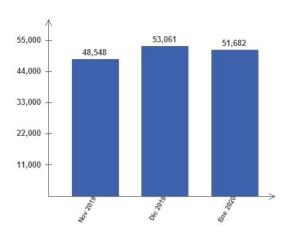
Tarifas aplicadas en el peaje (incluyen IGV 18%) desde el 01//11/2020

UNIDAD DE MEDIDA	TARIFA BÁSICA	TARIFA DIFERENCIADA
ONIDAD DE MEDIDA	(Incluido IGV + otros	Tributos aplicables)
Vehículos Livianos	S/ 2.40	S/ 1.20
Vehículos Pesados de 02 ejes	S/ 4.80	S/ 2.40
Vehículos Pesados de 03 ejes	S/7.20	S/ 3.60
Vehículos Pesados de 04 ejes	S/9.60	S/ 4.80
Vehículos Pesados de 05 ejes	S/ 12.00	S/ 6.00
Vehículos Pesados de 06 ejes	S/ 14.40	S/7.20
Vehículos Pesados de 07 ejes	S/ 16.80	S/ 8.40
Vehículos Pesados de 08 ejes	S/ 19.20	S/9.60

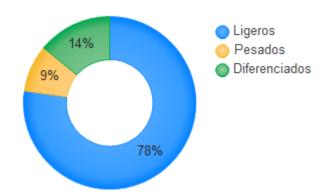


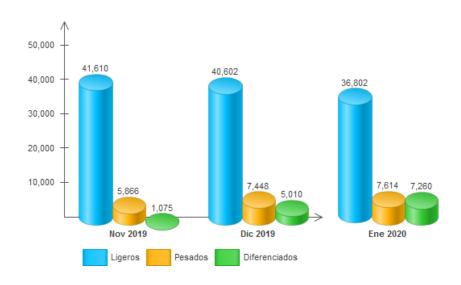
i.1. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

Variación Mensual de Flujo Vehicular



El cobro de peaje se inicia el 01/11/2019. En el gráfico se puede apreciar la variación del flujo vehicular de los 3 primeros meses de operación



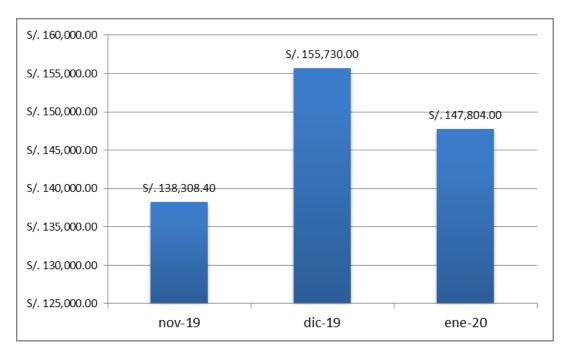


El mayor flujo vehicular se concentra en los vehículos ligeros, la afluencia de vehículos pesados es baja y los diferenciados cuya progresión va en aumento, representada por las empresas de transporte de pasajeros.



i.1. Evolución Histórica Anual de Tráfico e Ingresos

Ingresos por recaudación de peaje en 3 primeros meses



Reciente mantenimiento de la trocha hacia Saltur (ramal del tramo vial a la altura del km 15 antes de llegar a Cayaltí), está generando que los vehículos hagan uso de esa vía, lo cual está significando una disminución del flujo vehicular por Peaje San Nicolás.



i.2 Evolución Histórica Anual de Reclamos

Evolución de Reclamos en los 3 primeros meses									
Estado	nov-19	dic-19	ene-20						
N° de Reclamos presentados	1	0	0						
N° de Reclamos en Proceso	1	0	0						



d. Aspectos Administrativos y Financieros

- i. Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas
- ii. Pólizas de Seguros Vigentes
- iii. Cartas Fianzas Vigentes



i.1 Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas

CUADRO N° 08 : EVOLUCION HISTORICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 2019											
INDICADOR	2009	2010	2011	2012	2013						
INGRESOS	-		72,313,061	5,594,215	41,492						
COSTOS	-		-66,987,412	-3,782,684	-91,178						
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-	-110,772	-1,855,652	-1,037,479	-461,041						
UTILIDAD OPERATIVA	-	-110,772	3,469,998	774,052	-510,727						
GASTOS FINANCIEROS NETOS	-	-30,900	-442,848	-137,910	520,027						
UNTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	-	-141,672	3,027,150	636,142	9,300						
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-908,258	-191,082	-34,528						
UTILIDAD NETA	-	-141,672	2,118,892	445,060	-25,228						



i.1 Histórico del Estado de Ganancias y Pérdidas

CUADRO N° 08 : EVOLUCION HISTORICA ANUAL DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 2019										
INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019				
INGRESOS	9,857,275	-	9,984,362	5,744,812	6,034,285.00	4,873,744.55				
COSTOS	-7,701,969	-256,490	-9,253,276	-5,610,085	-3,697,499.00	-2,882,975.83				
GASTOS OPERATIVOS NETOS	-542,102	-426,110	-517,261	-648,408	-768,692.00	-544,616.40				
UTILIDAD OPERATIVA	1,613,204	-682,600	213,825	-513,681	1,568,094.00	1,446,152.32				
GASTOS FINANCIEROS NETOS	245,022	741,990	-302,629	-493,242	-160,861.00	-131,840.98				
UNTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	1,858,226	59,390	-88,804	-1,006,923	1,407,233.00	1,314,311.34				
IMPUESTO A LA RENTA	-561,490	-8,352	10,488	295,734	-79,635.00	-415,354.98				
UTILIDAD NETA	1,296,736	51,038	-78,316	-711,189	1,327,598.00	898,956.36				



d. Aspectos Administrativos y Financieros

Pólizas de Seguros Vigentes

	CUADRO N° 09: PÓLIZAS DE SEGURO											
PÓLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO								
N° 5367452 - 57653737	Responsabilidad Civil	Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros	100,000.00	28/09/2020								
N° S0195010	SCTR Salud	Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud	100%	29/02/2020								
N° P0197216	SCTR Pensión Rimac EPS S.A. Entidad Prestadora de Salud		100%	29/02/2020								



d. Aspectos Administrativos y Financieros

Cartas Fianzas Vigentes

CUADRO N° 10: FORMATO CARTAS FIANZAS										
CARTA FIANZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO						
0011-0586-9800449248-58	Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	BBVA Continental	858,602.26	14/09/2020						



e. Lecciones Aprendidas

		LECCIONES APRENDIDAS	
EVENTO O ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PROBLEMA	ACCIÓN DE MEJORA Y CONCLUSIONES
Sismos	Zonas de riesgo / Zonas Seguras / Evacuación / Simulacros. Desconocimiento sobre cuando ocurre un		Capacitación. Luego se sabe cuales son las zonas seguras. Cúando y hacia donde dirigirse en una evacuación.Disponer de números de emergencia y conocimientos básicos sobre primeros auxilios.
IPER	Riesgo Biológico	objetos que tienen ciclos de vida y que	Capacitaciones. Luego se conoce y se pone en práctica la clasificación de los residuos sólidos, y su disposición adecuada en los cilindros implementados para ese fin en la estación de peaje.
Cómo actuar frente a un incendio	Medidas de Seguridad y recomendaciones	Desconocimiento de los tipos de fuego	Capacitaciones. Luego se conoce los diferentes tipos de fuego. Cómo actuar durante un incendio y el uso adecuado de los extintores implementados de acuerdo a los materiales y/o equipos en la estación de Peaje.



IV.- OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2020:





a. Programación de Inversiones

PAMO

En virtud del Contrato de Concesión, los ingresos anuales para la concesionaria, se realizan mediante el PAMO (Pago Anual por Mantenimiento y Operación), el mismo que es anual y por finalidad retribuir las actividades de Conservación y operación en que incurre el CONCESIONARIO para la prestación del Servicio, de acuerdo a los índices de serviciabilidad previstos en el Contrato de Concesión. El pago se efectúa a través del Fideicomiso de Administración, durante el año, mediante cuatro (04) cuotas con periodicidad trimestral, que resulta de la división del PAMO entre cuatro (04) a partir del Inicio de la Explotación y por un periodo de quince (15) años.

El monto del PAMO correspondiente a la Propuesta Económica es de US\$. 1'443,029.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Veinte y Nueve con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

- i. Operaciones
- ii. Mantenimiento
- iii. Medio Ambiente
- iv. Seguridad



Medidas para mitigar los riesgos operativos

Con el fin de mitigar los riesgos operativos se desarrollaran las actividades bajo los siguientes parámetros:

- Continuidad en las inspecciones y/o supervisiones de operatividad y correcto funcionamiento del Sistema de Comunicación en Tiempo Real.
- Continuidad en las inspecciones y/o supervisiones de conservación y operación de la vía, para garantizar su funcionamiento cumpliendo con los Niveles de Servicio contractuales.
- Ejecución del adecuado mantenimiento preventivo de los equipos de soporte para funcionamiento de la Estación de Peaje y de Mantenimiento de Carretera (grúa, auxilio mecánico, ambulancia, VAN de Mantenimiento Rutinario, Grupo electrógeno, Sistema de Control de Peaje).
- Seguir operando bajo los parámetros de la Política de Seguridad en la Empresa.
 Concesión
 Valla Del Zaño

Medidas para mitigar los riesgos operativos

❖ En la Concesión existen afectaciones prediales que se han realizado para la construcción de la carretera, y que a la fecha los afectados no han recibido la compensación económica correspondiente, lo que motiva un permanente estado de disconformidad y animadversión hacia el Concesionario, al cual lo sindican como el responsable de la falta de cumplimiento en los mencionados pagos pendientes. Se requiere que este segmento de pobladores sea atendido en su compensación para mitigar el nivel de descontento que tienen y no se desfoguen constantemente con el personal que realiza los trabajos de mantenimiento en campo.



Medidas principales para mitigación de riesgos económicos y comerciales

- Cautelar los procesos de Cobro de Peaje, de modo tal que se realicen correctamente, soportados por el Sistema de Cobro Implementado.
- Difusión de las tarifas en las modalidades establecidas y control del adecuado uso de las mismas por parte de los beneficiarios. (Tarifa normal y Tarifa diferenciada).
- ❖ Difusión del Reglamento de Reclamos.



- Garantizar el correcto funcionamiento de los equipos instalados para el control y cobro de peaje y monitoreo del cumplimiento de los diversos procesos para una adecuada realización de las actividades.
- Mediante el Plan de Conservación establecido, garantizar la conservación de los bienes de la Unidad de Peaje.
- Cumplimiento de la atención inmediata de las llamadas de emergencia en la Central de Atención de Emergencias (CAE), y mantenimiento de los equipos de computo, de comunicación y sistemas.
- Cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo de las unidades vehiculares de auxilio mecánico, de remolque y ambulancia, para que estén en constante estado de operatividad y que garanticen la atención oportuna a los usuarios de la vía.
- Mantenimiento de los Postes SOS y garantizar su operatividad las 24 horas del día, todos los días del año para brindar la atención oportuna a los usuarios de la vía.
 Concesión

ii. Mantenimiento

MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se considera ejecutar las siguientes actividades de mantenimiento

- ❖Limpieza de alcantarillas
- ❖Limpieza de Derecho de Vía
- ❖Roce y limpieza de puente y pontones
- Limpieza de Carpeta Asfáltica
- ❖Repintado de Líneas Horizontales
- Mantenimiento de señales verticales
- Limpieza de badenes
- Mantenimiento de guardavías
- ❖Limpieza de muros
- Mantenimiento de hitos kilométricos
- Reposición de tachas
- ❖ Descontaminación visual
- Control de vegetación
- Repintado de señalización horizontal
- Parchados, tratamiento de fisuras



iii. Medio Ambiente

Para el año 2020 en la fase operativa se tiene actividades programadas según los programas del Plan de Manejo Ambiental del EIA detallado aprobado según R.D. Nº 140-2010-MTC/16. Del 24 de agosto del 2010. Los programas a cumplir son los siguientes:

- Programa preventivo correctivo.
 - o Subprograma de manejo de residuos sólidos.
 - o Subprograma de manejo y control de polvo.
- Programa Asuntos Sociales.
- Programa de educación, capacitación ambiental y prevención de pérdidas.

Para un mayor seguimiento de los compromisos sociales se cuenta con el Programa de Asuntos Sociales.



iii. Medio Ambiente

Concesión Valle Del Zaña Programa de Asuntos Sociales Ν° Actividades S O N N 1 Difusión de política de responsabilidad social Х Х Х 2 Difusión de Código de ética y conducta 3 Charlas o capacitación social Educación vial y prevención de accidentes de tránsito Х Primeros auxilios en caso de AT X Cuidado y manejo de RRSS Medidas en caso de desastres naturales (expuestas por Def civil) Х Х Derecho de Vía: Importancia y Cuidado Х 4 Seguimiento de Proveedores de la zona Х 5 Verificación de canales de comunicación Х Х 6 Reunión con municipalidad 7 Reunión informativa con población y autoridades Distrito Ovotún Distrito Nueva Arica Χ Х Х Х Cayalti Х Х Zaña 8 Reunión informativa con grupos de interés Transportistas Х X X Х Х Otros grupos Х 9 Reunión /Gestión de capacitación técnica a agricultores (MINAG)

4. Seguridad

Se cuenta con un Programa de Anual de SSOMA 2020, donde adicionalmente se incluye programas del Plan de Manejo Ambiental del EIA detallado aprobado según R.D. Nº 140-2010-MTC/16. Del 24 de agosto del 2010.



iii. Medio Ambiente

	Concesión Valle Del Zaña		I	PRO	GRA	MA.	ANU	JAL S	SSON	/IA 2	020		
N°	Actividades	2020											
		Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
1	Difusión de política SIG		Х										
2	Campaña de RACs		X										
3	Simulacros						•	•					
3.1	Cómo actuar en caso de sismo					X			X			X	
3.2	Cómo actuar en caso de tsunami			X									
3.3	Cómo actuar en caso de incendios											1	
3.4	Cómo actuar en caso de accidente de trabajo - taller de investigación de accidente de trabajo					X							
4	Campaña de vacunación				X								
5	Inspecciones: extintores, botiqquines, equipos de emergencia	X	Х	Х	X	Х	X	X	Х	X	X	X	X
6	Campaña Uso resposable de recursos: agua, energía, papel						X						
7	Auditoría Interna											X	
8	Monitoreos de higiene									X			
9	Monitoreo psicosocial				1					.*	X		
10	Inducción SSOMA			A	C	ada c	que s	e req	uiera	a.			
11	Revisión y actualización deIPERC		1	X									
12	Revisión y actualización del mapa de riesgos.			X			3						
13	Implementación de señalización "concientización ambiental"			Х		. 50							
14	Seguimiento a resultados EMO				C	ada	que s	e rec	quier	a			
15	Seguimiento de desempeño de SSOMA (Indicadores)	Х	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



Se va a continuar con las capacitaciones como medio de prevención de ocurrencias de accidentes, riesgos de salud y daños materiales.

- Realización de simulacros y capacitaciones a todo el personal en cuanto a:
 - o Sismo
 - o Incendio
 - Materiales peligrosos
- Capacitaciones para evitar o mitigar los accidentes laborales.
- ❖Continuar con las capacitaciones sobre manejo de residuos sólidos y cumplimiento del Plan de Manejo de Residuos sólidos.
- Capacitaciones sobre temas relacionados con Seguridad Vial. Coordinación con los gobiernos locales e instituciones para masificar las inducciones en escuelas, colegios, transportistas y población civil y autoridades locales..
 Concesión

c. Aspectos Económicos y Comerciales

- ❖ Difusión constante y oportuna de la tarifa normal y la tarifa diferenciada, además de los requisitos que deben de cumplir quienes requieran acceder a este beneficio.
- Atención inmediata, si hubiera algún reclamo formal mediante el Libro de Reclamaciones



d. Aspectos Administrativos y Financieros

- Contratación de Pólizas
- Renovación de Cartas Fianza
- Capacitación del Personal
- Continuar con el cumplimiento del Contrato de Concesión.:



- e. Problemas que podrían afectar el desarrollo de la Concesión
 - ❖ Pagos pendientes por expropiación de terrenos en el ámbito de la concesión, para la construcción de la carretera.
 - ❖Transporte de carga pesada y de volumen sin control alguno, de modo que ocasionan deterioro y suciedad en la carretera en concesión.
 - ❖Único puente (Puente Fierro), muy antiguo, que no recibe el debido mantenimiento en su estructura. Daños en el postensado.



- f. Aspectos o puntos críticos que existen para resolver con el Concesionario o con OSITRAN
 - Se evidencia que falta articular adecuadamente la necesidad de comunicación entre los diversos poblados y los entes estatales, de modo tal que no solo el concesionario sea el lado visible en el ámbito de la Concesión, pues su actividad está enmarcada en el cumplimiento de los alcances o términos contractuales, pero los pobladores suponen que éste, tiene total responsabilidad sobre todo lo actuado desde la construcción de la carretera hasta la etapa actual de explotación.
 - Pago de Pamo.



V.- OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESION PARA EL AÑO 2020:





V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESIÓN PARA EL AÑO 2020

- Seguir contratando y ofreciendo oportunidades de empleo a los pobladores en el ámbito de la concesión.
- ❖ Trabajar en reforzar la percepción de los pobladores sobre la evidente mejora de sus condiciones de vida, después de construida la carretera. (El antes y después de la carretera y los procesos de mantenimiento y cuidado de la misma).
- ❖ Difusión sobre los beneficios de la carretera como por ej. Incremento de la actividad comercial e integración, entre las poblaciones del ámbito de la concesión y poblados o localidades vecinas.
- Seguir contratando servicios diversos como alquiler de equipos, comedores para alimentación del personal, combustible, hospedaje, etc. generando ingresos para los diversos proveedores.
- Imagen: Letreros que identifiquen a la estación de Peaje
- Personal de la Concesión: Cero accidentes
- Optimización en el uso de los equipos de la Concesión.
- Optimización de Recursos Humanos
- Control y optimización de la vida útil de los equipos.

V. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS A LA CONCESIÓN PARA EL AÑO 2020

- a) Impacto sobre el desarrollo económico-social en la zona de influencia de la Concesión.
- b) Servicios Adicionales no contractuales, que serán brindados en la zona de influencia (NO APLICA)
- c)Acciones o medidas previstas (adicionales no contractuales) a ser implementadas para mejorar el servicio que se brinda a los usuarios intermedios y/o finales (APLICA?)



VI.- CONCLUSIONES:





VI. Conclusiones

- 1. El Concesionario ha cumplido con la ejecución del total de las Obras de Construcción.
- Inicio de Explotación con fecha 20.12.2017, con suspensión de obligaciones de cobranza de la unidad de peaje San Nicolás desde el 20.12.2017 hasta el 31.10.2019.
- 3. Inicio de Recaudación de la Unidad de Peaje San Nicolás con fecha 01.11.2019.



MUCHAS GRACIAS

